



ANTIGUO MONASTERIO DE LA VICTORIA

ANTIGUO MONASTERIO DE LA VICTORIA

***Monasterio de Santa María de la Victoria
Penitenciaría Hospital del Puerto de Santa María
Prisión Central del Puerto de Santa María
Penal del Puerto de Santa María
Centro Penitenciario Puerto de Santa María I***

Construcción:

Año: 1.517

Tipología: Monasterio

Estilos: Gótico, Renacentista, Barroco

Declaración:

Categoría: Monumento

Disposición: 31/07/2.012

B.O.J.A.: 14/08/2.012

Visitable: SI

Uso actual: Exposiciones y Actos Públicos

Dirección:

Avenida del Monasterio, 22. El Puerto de Santa María, Cádiz





Imagen 22.2.- Centro Penitenciario Puerto de Santa María I en 1.988

Antiguo Monasterio de la Victoria⁽¹⁾

La tradición penitenciaria de la Bahía de Cádiz se remonta al menos hasta mediados del siglo XVI, cuando El Puerto de Santa María comienza a adquirir notable protagonismo para las expediciones navales de carácter militar. Su importancia se refuerza al instalarse la sede de la Capitanía General del Mar Océano, que significó a la ciudad como uno de los puertos mas importantes de la Corona.

La instalación en el Puerto del internadero de galeras, supuso el impulso de una industria para su mantenimiento, avituallamiento y construcción, que llevó la presencia de numerosos comerciantes relacionados con la intendencia y como no, la residencia en las aguas del rio Guadalete de los miles de galeotes necesarios para su navegación. Por entonces se hizo necesario destinar del Hospital de San Juan de Letrán para el tratamiento y curación de los penados.

A mediados del siglo XVIII se construye el arsenal de La Carraca, para sustituir los careneros del Puerto de Santa María y de Puerto Real, utilizando en su ejecución presidiarios para las penosas obras de excavación, bombeo y achique de aguas. Dentro de sus instalaciones se levantó el "penal de las cuatro torres".

A principios del siglo XIX se edifica en Cádiz, junto a Puerta Tierra la Cárcel Real, magnífico edificio, cumbre del neoclásico andaluz, que hoy alberga las dependencias de la Casa de Hispanoamérica.

Un siglo después, el Monasterio de la Victoria, tras pasar a manos del gobierno en la desamortización y dedicarse a otros usos, se destina finalmente a prisión del estado, llegando a ser una de las más famosas de la España del siglo XX.

El Monasterio de la Victoria se fundó en una zona sita extramuros de la ciudad medieval, hacia el nordeste, en el camino de Cádiz a Jerez de la Frontera, junto a un pequeño caño, conocido como del Molino. Los duques de Medinaceli establecieron el lugar para el monasterio, como reza en una lápida fundacional a los pies de la iglesia, rodeado de tierras de labor que serían atendidas por los propios monjes.

El texto de la lápida reza lo siguiente: «J.H.S. MARÍA/ ESTA OBRA MANDARON FACER LOS MUY ILUSTRES SENORES DON JUAN DE LA CERDA Y DOÑA MENCÍA MANUEL, DUQUES DE MEDINACELI, CONDES DEL PUERTO DE SANTA / MARÍA. COMENÇOSE SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO, AÑO DEL NAS/CIMENTO DE NUESTRO

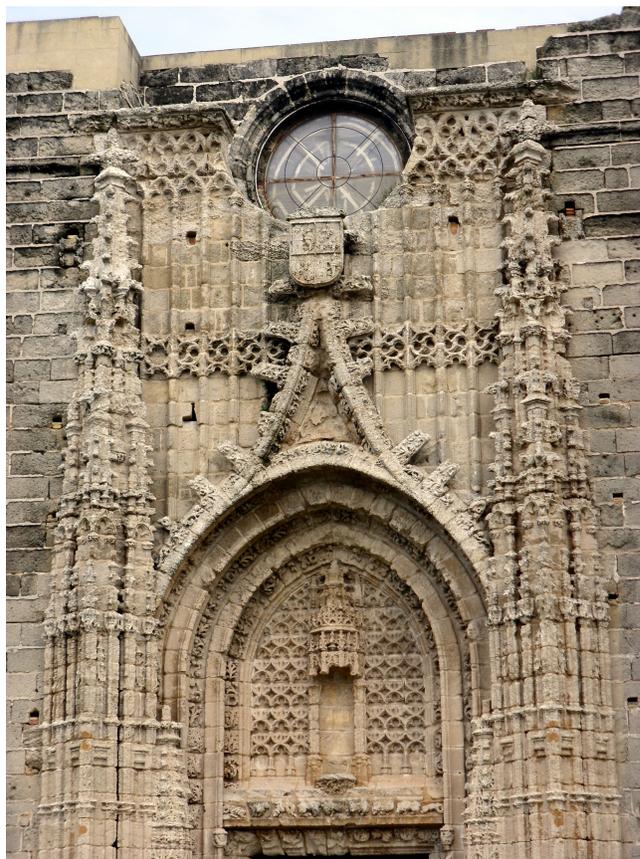


Imagen 22.3.- Portada de la Iglesia

SEÑOR JESUCHRISTO DE MIL QUINIENTOS CUATRO ANOS»

Las obras, iniciadas por los monjes mínimos de San Francisco de Paula, responden al prototipo de fundación abacial de los monjes blancos de San Bernardo. Lo conservado de la obra original del monasterio, la iglesia, su torre campanario, el claustro, la sacristía con el oratorio y las salas

capitulares, se ajustan de forma precisa al modelo de las obras del Císter. En 1.935, se realizaron intervenciones en las que desaparecieron el refectorio, los artesonados mudéjares del lado sur y la portada ojival lateral.

Las obras del Monasterio de la Victoria se iniciaron el 7 de junio de 1.504, entregándose a la Orden de los Mínimos el 12 de octubre de 1.517. En esta primera fase se levantaron la iglesia con sus portadas, la torre con su escalera original, exceptuando el cuerpo de campanas y el sector sur de la parte baja del claustro y, a partir de 1.517 y hasta 1.545, el resto de la planta baja del claustro y el refectorio primitivo. Al finalizar el siglo XVI, ya en estilo renacentista, se construyeron los dormitorios del lado este y el segundo cuerpo del claustro y también el segundo cuerpo de la torre, la portería y las dependencias domésticas. En el siglo XVIII se labró la sala capitular, diseñada en 1.699 en estilo gótico.

Entre finales del XVIII y principios del XIX debió completarse el ala sur, que hasta entonces sólo estaría ocupada por la portería. Entre los artífices que participaron en su construcción destacan Alonso o Alfonso Rodríguez, que trabaja en la Catedral de Sevilla entre 1.502 y 1.513, en las iglesias de Santa María de Carmona y en la de Santiago de Alcalá de Guadaíra, y el ingeniero militar Cristóbal de Rojas, durante su estancia en la bahía gaditana poco después de 1.600.

El conjunto constructivo que se conserva en la actualidad, forma una unidad bastante homogénea desde un punto de vista espacial, al estar englobado



Imagen 22.4.- Fachada de la Iglesia

todo en una misma edificación. De este modo, iglesia, claustro y dependencias anexas, quedan definidos en un bloque de planta más o menos rectangular. Los exteriores resultan muy austeros. Los muros carecen de ornamentación, habiendo desaparecido la crestería que los remataba y quedando apenas restos de la portada lateral del lado del Evangelio.

El conjunto se percibe unitariamente pero

mostrando una cierta independencia entre iglesia y claustro a pesar de su unión. Del templo sobresale la portada, de composición ojival, de traza simple y decoración minuciosa, que actualmente presenta serias mutilaciones en la parte alta. Su diseño, concebido a modo de retablo, posee abundantes elementos decorativos en estilo gótico. Se encuentra enmarcada por estribos labrados a modo de finos baquetones coronados por pináculos y el tímpano, situado sobre el dintel de la puerta, se cierra con arco ojival peraltado, centrado por un dosel vacío que se remata a su vez con arco conopial y con el escudo de los de la Cerda: el castillo y el león rampante de las armas reales de Castilla y las tres flores de lis de Francia; todo entre baquetones y relieves de fina tracería. El dintel es de influencia renacentista, además del cuerpo superior del claustro y el coro alto de la iglesia. El profuso conjunto ornamental del acceso se completa con abundantes y minuciosos elementos geométricos, vegetales, zoomórficos y humanos, que se consideran influencia de la Catedral de Sevilla.

La iglesia es de una sola nave y consta de cuatro tramos cubiertos por bóvedas ojivales de terceletes, con espinazo a todo lo largo que sirve de enlace de las claves de los arcos diagonales y perpiños; a los pies se ubica el coro, apoyado sobre bóveda muy plana y arco carpanel. Existen ocho capillas laterales, cuatro a cada lado, y la capilla ducal ubicada a la derecha del muro del Evangelio y comunicada con la iglesia. Cada una de las capillas laterales se abren a la nave con arcos apuntados,

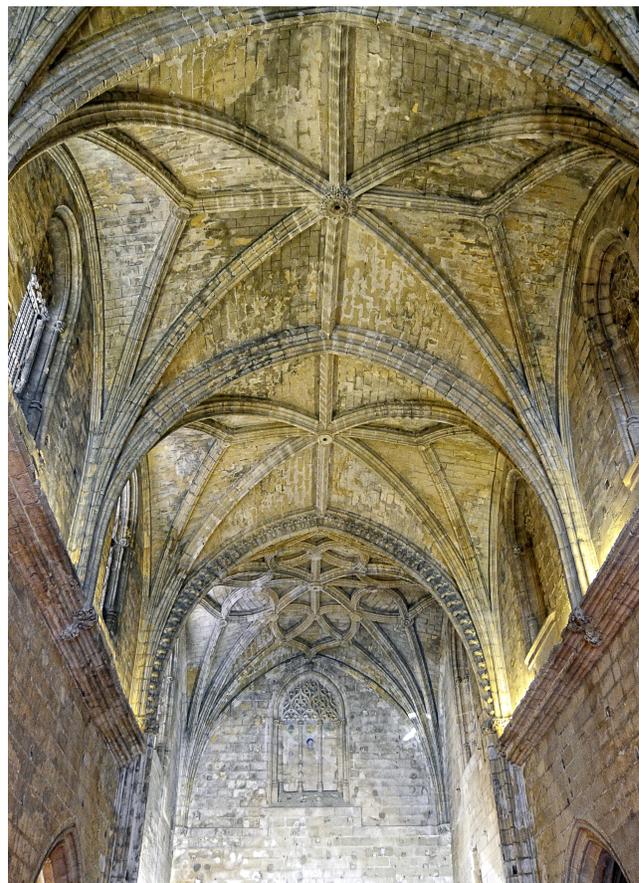


Imagen 22.5.- Bóveda de la Iglesia

ligeramente abocinados con columnillas en las jambas. Todas tenían advocación propia.

La capilla mayor, situada en la cabecera de la iglesia, es de planta cuadrada y de la misma anchura que la nave de la iglesia, de la que queda diferenciada por su bóveda estrellada y por la decoración del arco toral con arquillos trilobulados en los lados. Inicialmente estaba destinada a acoger el panteón



Imagen 22.6.- Patio del Convento.

familiar de los Medinaceli. En esta zona la cornisa de la nave se convierte en moldura sencilla que asciende para conformar el alféizar de las tres ventanas que a ella se abren. En el siglo XVIII estaba dotada de un retablo, obra de Francisco Bruno Borrego Pérez de Baeza. Esta capilla mayor estuvo separada del resto de la iglesia por una gran reja y en ella fue enterrada la hija mayor del duque fundador, Isabel de la Cerda, en una sepultura rodeada a su vez por su correspondiente reja.

El templo se ilumina por medio de parejas de ventanales por tramo, ocho en total, además de los tres de la capilla mayor y el óculo de los pies del templo. Sólo conservan su tracería los vanos de la nave de la Epístola a pesar de estar cegados, mientras que los de la nave del Evangelio la han perdido. Estos vanos conforman arcos apuntados con baquetoncillos en las jambas y tímpanos de tracería sobre finos parteluces. Sólo el último se cubre con tracería continua a modo de celosía.

La capilla del Santo Cristo o Ducal es la más notable tras la capilla mayor. Consta de dos tramos y comunica con la capilla mayor. Durante algún tiempo fue utilizada como sacristía, función de la que conserva el aguamanil. La cuarta capilla del lado del Evangelio a partir de los pies de la iglesia, contigua a la anterior, estaba dedicada a San Juan. La tercera capilla, o de Nuestra Señora. La segunda capilla se dedicó a San Ildefonso y se llamó de la Puerta Chica, al comunicar con el acceso lateral de la iglesia, aunque pronto debió quedar condenada y su portada quizás inacabada.

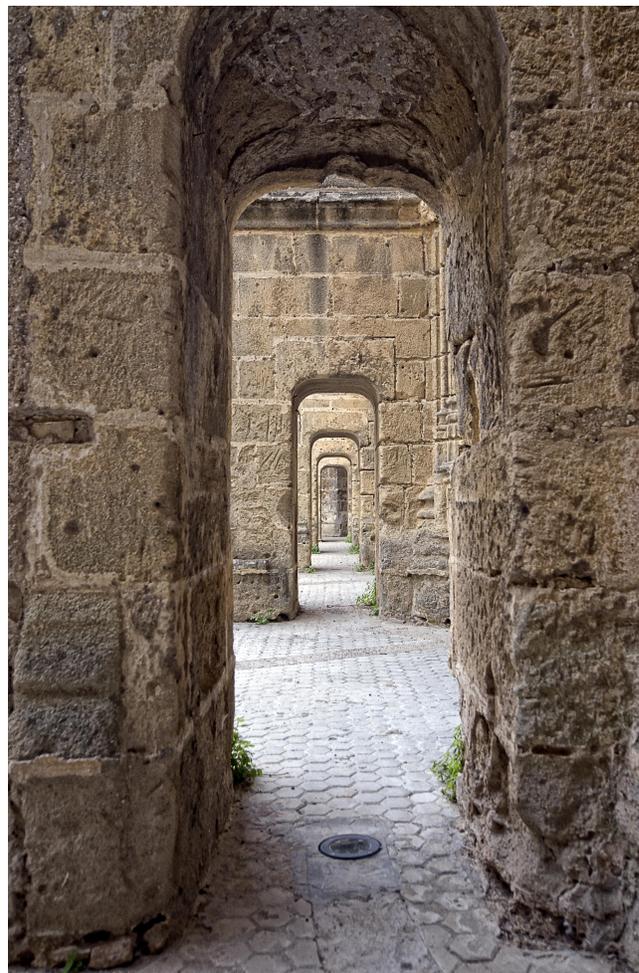


Imagen 22.7.- Huecos en contrafuertes



Imagen 22.8.- Torre de la Iglesia

La primera capilla de la nave del Evangelio tiene acceso desde la bóveda del coro. En este ángulo, se anexionó exteriormente al muro occidental de la iglesia la capilla de la Soledad, labrada ya en estilo barroco. Dispuso de acceso independiente y si comunicó con el interior del templo no han quedado huellas de su acceso, quedando de la misma sólo trazos de su engarce al edificio principal, como una pilastra almohadillada con fragmento de entablamento y el arranque de un arco coronado por un florón.

La primera capilla del lado de la Epístola, también con acceso bajo la bóveda del coro, se denominó del Pozo. Contó con retablos dedicados a Santa Bárbara y San Lázaro. La segunda capilla se dedicó a San Roque. La tercera, dedicada a la Santísima Trinidad, fue conocida como capilla del Púlpito. La cuarta capilla de este lado de la Epístola estuvo dedicada a San Francisco de Paula, fundador

de los Mínimos. Todas las capillas se comunican entre sí mediante vanos de arco ojival de diferente tamaño. Queda una estancia en el lado de la Epístola, junto a la capilla mayor y equivalente a la del Santo Cristo, en la que todos sus vanos están tapiados salvo una pequeña puerta en la comunicación de la iglesia con el claustro.

A los pies del templo se sitúa el coro, elevado sobre un gran arco rebajado con bóveda estrellada. Dispone de tribuna sobre arco de escasa curva con impostas de altura desigual. También conserva unos ventanales muy labrados. Su estructura constructiva es de arbotantes y botareles.

Anexo a la iglesia se ubica la mole del claustro y sus dependencias, girando y ordenándose alrededor del espacio central. La traza ha sido atribuida a fray Juan Bosco, de la Orden de San Francisco, y a Alonso Rodríguez. Consta de dos plantas y se cierra en sus cuatro frentes por galerías con bóvedas de crucería abiertas mediante arcadas apuntadas sobre contrafuertes y con angostos pasajes en su interior. En la planta superior las finas columnas clásicas, los balaustres y los arcos rebajados delatan una fecha de construcción posterior ya en estilo renacentista, habiéndose acabado una de sus galerías en estilo barroco. Su esquema general es de cuatro corredores o galerías, cada uno de siete tramos abovedados y cinco arcos abiertos a toda luz al patio, ofreciendo la particularidad de ir aquellos en disminución del centro a los extremos.

Las claves, impostas y demás elementos arquitectónicos están ricamente decorados en estilo



Imagen 22.9.- Interior de la Iglesia

gótico, siendo de gran interés en la planta baja del claustro la serie de medallas de santos que adornan el ámbito de poniente. En la decoración de las bóvedas, capiteles, impostas, claves y cartelas, alternan los ricos elementos platerescos con el escudo de la casa ducal. Los cuatro frentes del piso inferior descansan sobre arcos ojivales peraltados apoyados en enormes

contrafuertes de dos cuerpos, perforados en su parte inferior por un vano enmarcado por un arco conopial. Las aristas del cuerpo superior están talladas con columnillas rematadas por finos pináculos que no alcanzan su parte más alta. El contrafuerte central de la cara norte presenta, en el cuerpo superior, el escudo con las armas de los Medinaceli. En la cara oeste se

conserva un reloj solar, en posición más elevada, entre los fingidos pináculos. Las galerías renacentistas de la planta superior constan de arcos escarzos sobre columnas toscanas con capiteles jónicos, asentados sobre un pretil simple sin decoración y con cabezas de équidos que reemplazan a las volutas de los capiteles.

El corredor, de estilo barroco, se construyó en 1.703 y presenta pilastras en vez de columnas aunque mantiene el mismo trazado en su arquería. Los huecos del claustro alto se encuentran tabicados y perforados por ventanas. Según acuerdo de 24 de diciembre de 1.699, Francisco de Guindos, maestro mayor de la ciudad, se comprometía a la construcción de la Sala Capitular que se encuentra en la planta baja del ala norte del claustro. Actualmente dicha sala está formada por cuatro estancias cubiertas por bóvedas de crucería y con ventanales adintelados. Comunica con la iglesia mediante una estancia cubierta con bóveda de crucería muy rebajada que sirve de soporte a la inconclusa tribuna ducal. Aunque existe discrepancia sobre la ubicación de la sacristía, probablemente ocupó inicialmente la referida estancia, equivalente en el lado de la Epístola a la del Santo Cristo, pasando después a la sala contigua de un solo cuerpo de bóveda, situada a la izquierda del ala norte del claustro. La ubicación del refectorio no ha sido localizada con seguridad.

Las bóvedas del monasterio se clasifican en dos tipologías: las nervadas, estrelladas o de crucería con terceletes y las de crucería simple. Las primeras constan de bóveda estrellada con tramos curvos, con

la plementería formando hiladas redondas alrededor del polo. Un ejemplo es la que cubre la capilla mayor. Otro ejemplo diferente es la que cubre el coro bajo. Las otras bóvedas de crucería simple se encuentran en las naves de la iglesia y son de tres claves. En las esquinas de las galerías del claustro las bóvedas son de cuatro claves y en la capilla ducal y salas capitulares, de cinco claves.

El contraste entre el esbelto perfil de la iglesia y la recia silueta del claustro tiene su punto de unión en la torre, que corona todo el conjunto. Este elemento debe su formación actual a una obra realizada en los inicios del siglo XVIII, cuando se recreció el primer cuerpo gótico de la obra primigenia. La torre, que servía de campanario, sobresale del conjunto por su remate con tejado a cuatro aguas. Interiormente se divide en dos cuerpos. El primero se cubre con bóveda de crucería de terceletes muy decorada. El superior se abre al exterior por pares de vanos alargados de medio punto que habrían de albergar las campanas.

Se desconoce si la torre original no llegó a rematarse o hubo de reconstruirse parcialmente en 1.695, fecha en que consta la labra de su parte más alta. Actualmente ha perdido la escalera original y el antepecho de tracería ciega que la coronaba. El templo tuvo, además del imafrente, una fachada lateral de la que se conservan escasos restos, compuesta de una puerta adintelada con marco de tracería ojival sencilla con doselete en la parte superior.

Durante su uso penitenciario, la iglesia del

llamado entonces «*Penal del Puerto*», fue empleada como nave de talleres, pero al producirse desprendimientos de la techumbre a causa de las filtraciones de la lluvia, fue desalojada y abandonada.

De la obra original gótica son los sillares de piedra arenisca, extraídos de las canteras de San Cristóbal, dispuestos a soga y tizón de manera irregular. El módulo oscila entre una media general de 10 x 29 x 26 cm. El aglomerante es mortero de cal. La obra, realizada en estilo renacentista, consiste en la ejecución de una doble hoja, de sillería de arenisca al exterior, y otra de ladrillo macizo, dispuesta a modo de trasdosado al interior.

Existe también una interesante fábrica mixta consistente en la ejecución de una serie de pilastras de

sillería de perfil piramidal que delimitan cajones de tapial de hormigón de cal los cuales se encuentran en los cierres piramidales de las estancias altas alrededor del claustro. La última fábrica a destacar se erige mediante mampostería careada dispuesta entre verdugadas de ladrillo. Se tratará de actuaciones posteriores a la promoción ducal en el perímetro exterior.

Sobresalen por su volumen las fábricas de cantería empleadas en la edificación de la torre en los albores del siglo XVIII. Por lo demás, se puede hablar de infinidad de pequeñas reformas en puntos concretos del edificio, generalmente relacionadas con la transformación como penal y con algunas restauraciones efectuadas en los últimos años.

Referencias y bibliografía

(1) - *Este artículo es una obra derivada de la disposición relativa al proceso de declaración o incoación de un Bien de Interés Cultural, publicada en el BOE N.º 169 el 16 de julio de 2.003, que está libre de restricciones conocidas en virtud del derecho de autor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Real Decreto Legislativo 1/2006, Ley de Propiedad Intelectual española.*

(2) - *Citas de El Penal de El Puerto de Santa María, Lugar de Memoria. Publicado por Santiago Moreno, Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Cádiz.*

<http://mastipiconolohay.blogspot.com.es/2014/10/el-penal-de-el-puerto-de-santa-maria.html>

- Manuel Martínez Cordero. Autoediciones 2.004 y 2.005. *El Penal de El Puerto de Santa María (1.886-1.981)*.

- Daniel Gatica Cote. *Grupo de Investigación Elites, notables y pueblo. Una cárcel de postguerra. La Prisión Central de El Puerto de Santa María en 1.940: los prisioneros gaditanos* En obra colectiva sobre prisiones franquistas coordinada por Carme Molinero.



Imagen 22.10.- Estatua homenaje a los presos políticos

MEMORIA

*Mejor quisiera estar muerto,
mejor quisiera estar muerto,
que preso para toda la vida,
en ese penal del Puerto,
Puerto de... Puerto de Santa María...*

Joaquín de la Oliva y Juan Mostazo (Carceleras del Puerto, sobre 1.938)

CITAS:

"A partir del 18 de julio de 1.936 el Penal se transformó, todavía más si cabe, en un lugar terrorífico donde inocentes de todos los lugares de la provincia eran hacinados. Por la noche sucedían las terribles sacas que, todavía hoy, quedan sin esclarecer. Durante los primeros meses, tras el golpe de Estado, si bien había conocimiento por parte militar de los asesinatos que se producían, no ocurría lo mismo con el lugar donde se llevaban a cabo, a la vez que también se desconocía donde quedaban depositados los cadáveres. El término municipal de El Puerto de Santa María, o Puerto Real, fueron testigos de aquella barbarie y aún, hoy día, desconocemos que aconteció con los cuerpos de multitud de gaditanas y gaditanos que dieron con sus huesos en las infrahumanas celdas del Penal".

"En los primeros meses de 1.937, comenzaba a funcionar la Justicia Militar franquista de manera "legalizada". Continuaron los fusilamientos entre los presos del Penal con la diferencia de que ahora lo hacían con una condena a muerte bajo el brazo. Estos asesinados eran enterrados, en la inmensa mayoría de los casos, en el Cementerio de El Puerto. La manera caótica en la que fueron inhumados en fosas, y posteriores obras realizadas en las distintas sepulturas, hacen muy dificultoso cualquier intento de recuperación de los restos de los presos de El Penal. Al menos eso indicaron, en más de una ocasión, los responsables del Negociado de dicho Cementerio que pertenece al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María".

"Igualmente sucedió con los presos que fueron encarcelados una vez finalizada la guerra. Sin embargo, en estos casos se les sumaba el atenuante de que muchos venían desde lugares muy lejanos. Lo que se ha llamado el "turismo penitenciario". Alejados de sus familias que podían, en cierto modo, ayudarles a resistir ante la penosa situación que las autoridades los mantenían, su supervivencia se hacía muy complicada. Aquí sufrieron encierro: Ramón Rubial, presidente del PSOE, Lluís Companys, expresidente de la Generalitat de Cataluña, Eleuterio Sanchez (El Lute)⁽²⁾".

Santiago Moreno